



Universidad del Sureste

Campus Comitán

Medicina Humana



Nombre del tema:

Historial natural de la enfermedad
(ensayo)

PASIÓN POR EDUCAR

Nombre del alumno:

Elena Guadalupe Maldonado Fernández

Materia:

Salud Pública I

Grado: 1

Grupo: A

Nombre del profesor:

Dr. Cecilio Culebro Castellano

Comitán de Domínguez a 26 de abril del 2022

Historia natural de la enfermedad

La historia natural de la enfermedad es el curso que sigue una enfermedad en personas individuales desde su inicio patológico hasta su resolución. El inicio de una enfermedad no es un concepto firmemente definido.

La evolución subclínica y clínica de la enfermedad es la progresión natural de una enfermedad sin ninguna intervención médica. Constituye el curso de los acontecimientos biológicos que se producen durante el desarrollo de una enfermedad desde sus causas fundamentales hasta su resultado final, ya sea la recuperación, la cronicidad o la muerte.

En lo que respecta a la historia natural de la enfermedad, el objetivo de los médicos es descubrir todas las diferentes fases y componentes de cada proceso patológico para intervenir lo antes posible y cambiar el curso de la enfermedad antes de que ésta conduzca al deterioro de la salud del paciente.

Existen dos perspectivas fundamentales para caracterizar la historia natural de la enfermedad. La primera es la del médico de familia, que, mediante historias clínicas detalladas de cada paciente, puede determinar la presencia y las características de los nuevos problemas de salud. Por otro lado, la segunda perspectiva es la del epidemiólogo, que, mediante una combinación de registros sanitarios y datos bioestadísticas, puede descubrir nuevas enfermedades y sus respectivas evoluciones, lo que constituye una visión más poblacional.

Fases de la enfermedad.

Período pre-patogénico

En el período pre-patogénico, la enfermedad se origina, pero el paciente aún no presenta síntomas clínicos ni cambios en sus células, tejidos u órganos.

Esta fase está definida por las condiciones del huésped, el agente de la enfermedad y el entorno.

Periodo patogénico

El periodo patogénico es la fase en la que se producen cambios en las células, tejidos u órganos del paciente, pero éste aún no presenta síntomas o signos de enfermedad. Se trata de una fase subclínica que puede subdividirse en dos fases más:

Periodo de incubación y periodo de latencia

En las enfermedades transmisibles, nos referimos a esta fase como periodo de incubación porque es el tiempo en el que los microorganismos se multiplican y producen toxinas. Es de rápida evolución y puede durar de horas a días.

Sin embargo, en las enfermedades degenerativas y crónicas, nos referimos a esta fase como periodo de latencia porque tiene una evolución muy lenta que puede durar de meses hasta años.

Periodo clínico

El periodo clínico es cuando el paciente presenta finalmente signos y síntomas clínicos. Es decir: cuando la enfermedad se expresa clínicamente y el afectado busca atención sanitaria para su atención. Durante esta fase, si el proceso patológico sigue evolucionando espontáneamente sin intervención médica, terminará de una de estas tres maneras: recuperación, discapacidad o muerte. Además, esta fase puede desglosarse en tres periodos diferentes:

- Señales o malestar: aparecen los primeros signos o síntomas, lo que indica el inicio clínico de la enfermedad.
- Clínica: aparecen signos y síntomas específicos, lo que permite al médico no sólo identificar la enfermedad, sino también determinar el tratamiento adecuado con la esperanza de curar al paciente o, al menos, evitar que se prolongue en el tiempo.
- Resolución: fase final en la que la enfermedad desaparece, o se conduce a la muerte.

Tipos de prevención

El campo de la medicina ha desarrollado muchas intervenciones diferentes para diagnosticar, prevenir, tratar y rehabilitar el curso natural de la enfermedad. Al modificar artificialmente esta evolución de la enfermedad, los médicos esperan evitar la muerte de sus pacientes, ya sea curándolos o reduciendo sus efectos a largo plazo.

Prevención primaria

La prevención primaria es un conjunto de actividades sanitarias que llevan a cabo la comunidad, el gobierno y el personal sanitario antes de que aparezca una determinada enfermedad. Esto incluye:

- Promoción de la salud, que es el fomento y la defensa de la salud de la población a través de acciones que recaen sobre individuos de la comunidad como, por ejemplo, las campañas antitabaco para prevenir el cáncer de pulmón y otras enfermedades asociadas al tabaco.
- Protección específica de la salud, que incluye la seguridad ambiental y la seguridad alimentaria. Mientras que las vacunaciones son realizadas por personal médico y de enfermería, las actividades de promoción y protección de la salud que influyen en el medio ambiente son realizadas por otros profesionales de la salud pública.
- El tratamiento químico, que consiste en la administración de medicamentos para prevenir enfermedades. Un ejemplo de ello es la administración de estrógenos en mujeres menopáusicas para prevenir la osteoporosis.

Según la OMS, uno de los instrumentos de la educación para la salud es la transmisión de información, las habilidades personales y la autoestima necesarias para adoptar medidas destinadas a mejorar la salud. La educación sanitaria implica la difusión de información relacionada no sólo con las condiciones sociales, económicas y ambientales que influyen en la salud, sino también con los factores y comportamientos que ponen en riesgo a los pacientes. Además, la comunicación sobre el uso del sistema sanitario es cada vez más importante para la prevención primaria.

Prevención secundaria

La prevención secundaria, es un programa de detección precoz. Más concretamente, es un programa epidemiológico de aplicación universal que se utiliza para detectar enfermedades graves en particular, asintomáticas durante el periodo pre-patogénico. Esta forma de prevención puede asociarse a un tratamiento eficaz o curativo, y su objetivo es reducir la tasa de mortalidad.

La prevención secundaria se basa en el cribado de la población y, para justificar estas pruebas, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- Que la enfermedad represente un problema de salud importante que produzca efectos notables en la calidad y la duración de la vida.
- Que la enfermedad tenga una fase inicial asintomática prolongada y que se conozca su historia natural.

- Que se disponga de un tratamiento eficaz y aceptado por la población en caso de que la enfermedad se encuentre en la fase inicial.
- Que se disponga de una prueba de cribado rápida, fiable y fácil de realizar, que sea bien aceptada por los médicos y los pacientes y que tenga una alta sensibilidad, especificidad y validez.
- Que la prueba de cribado sea rentable.
- Que la detección precoz de la enfermedad y su tratamiento durante el periodo asintomático reduzca la morbilidad y/o la mortalidad global.

Prevención terciaria

La prevención terciaria es la recuperación del paciente una vez que la enfermedad haya aparecido. El tratamiento se administra en un intento de curar o paliar la enfermedad o algunos de sus síntomas específicos. La recuperación y el tratamiento del paciente se llevan a cabo tanto en atención primaria como en atención hospitalaria.

La prevención terciaria también se produce cuando un paciente evita un nuevo contagio como consecuencia de los conocimientos que haya adquirido por haber tenido una enfermedad diferente en el pasado.

Se puede concluir que la historia natural de la enfermedad es de suma importancia en el proceso de iniciación a finalización de una enfermedad ya que gracias a esta herramienta se puede conocer la evolución de la enfermedad en el paciente y medidas preventivas para evitar la enfermedad, así mismo un diagnóstico y tratamiento adecuado para controlar o contrarrestar la enfermedad.